



AVISO PÚBLICO  
CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE FONDOS FEDERALES  
PROPUESTAS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL PROGRAMA TANF  
AÑO FISCAL 2015-16

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de las Familias (ADSEF) anuncia la disponibilidad de fondos federales para las propuestas de servicio de prevención para el Programa de Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés). Estos fondos están dirigidos a apoyar servicios que promuevan la autosuficiencia y el desarrollo económico comunitario, prevenir y reducir la incidencia de embarazos y fomentar la paternidad y maternidad responsables. Los fondos serán asignados por un año. Las propuestas deberán tener como objetivo trabajar con al menos uno de los postulados del Programa, a saber:

- Proveer asistencia a las familias necesitadas.
- Promover la auto-suficiencia en las personas jefas de familia con actividades dirigidas a la preparación hacia el empleo.
- Prevenir embarazos no planificados.
- Fomentar la maternidad y paternidad responsable.

Serán elegibles organizaciones no gubernamentales, agencias gubernamentales, municipales y privadas que presenten un plan de trabajo enmarcado en los postulados y actividades permitidas al Programa TANF. Toda organización interesada en competir para dichos fondos deberán someter los siguientes documentos:

- Presentar el formulario de propuestas para servicios de prevención completado en todas sus partes, en original y firmado en tinta azul por la persona proponente o su representante autorizado. La cantidad máxima de páginas de las propuestas será de 25 páginas.
- Acompañar la propuesta con el estado financiero del año 2014 firmado por un/a contador/a público/a autorizado/a, la certificación de incorporación y el certificado de *Good Standing*.

Toda organización, agencia o municipio interesado en someter la propuesta deberá completar el formulario, el cual está disponible en la página web [familia.pr.gov](http://familia.pr.gov). El período para someter propuestas será del 6 de julio al 5 de agosto de 2015 hasta las 4:00 pm. Deberán enviar la propuesta en original junto al estado financiero del año 2014 por correo postal a la siguiente dirección: Sra. Denise Márquez Molina, Administradora, Propuesta Programa TANF PO Box 8000 San Juan, PR 00910-0800. También, pueden entregarla en el piso 9 del edificio Capitol Office Building #800 en la Ave. Ponce de León en Miramar. Las propuestas enviadas por correo postal tienen que ser recibidas en o antes de la fecha límite, se considerará como la fecha de recibo la que indique el matasello del correo en el sobre. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, ni posterior a la fecha y hora límite.

Será requisito asistir a una de las orientaciones que se ofrecerán con relación al Programa TANF y a la otorgación de estos fondos. Las orientaciones serán el viernes, 10 de julio de 2015 a las 9:00 am y el martes, 14 de julio de 2015 a las 1:30 pm, ambas en el salón de conferencias A del piso 2 del Departamento de la Familia ubicado en la Ave. Barbosa #306 en Hato Rey.

Hon. Idalia Colón Rondón, MTS  
Secretaria

Marta Elsa Fernández Pabellón  
Administradora